



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro «López Vicuña» de Palencia, por ampliación de los ciclos formativos autorizados y reducción de puestos escolares en el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Dietética.

Advertido error en el texto de la Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 51, de 13 de marzo de 2012), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 18299, apartado Primero

Donde dice:

- CFGS en Atención Sociosanitaria: ...

Debe decir:

- CFGM en Atención Sociosanitaria: ...